



M E M O R A N D O DEAJIFM23-420

FECHA: 2 de agosto de 2023
PARA: LUIS ANTONIO SUAREZ ALBA
Director Unidad de Planeación
DE: CARLOS FERNANDO GALINDO CASTRO
Director Unidad de Informática

ASUNTO: *“Solicitud de asignación de recursos PCSJA23-12085”*

Cordial Saludo,

Teniendo en cuenta el acuerdo PCSJA23-12085 *“Por el cual se concede una autorización para distribuir recursos y se delega autorización para contratar”*, de manera atenta me permito informar el rubro para realizar la distribución a las Direcciones seccionales:

PROYECTO	RUBRO	SITUACION	RECURSO
TRANSFORMACION DIGITAL DE LA RAMA JUDICIAL NACIONAL	C-2701-0800-36-0-2701048-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIO DE APOYO EN LA GESTIÓN JUDICIAL - TRANSFORMACION DIGITAL DE LA RAMA JUDICIAL NACIONAL	CSF	16

Igualmente, la distribución asignada a cada seccional es la siguiente:

SECCIONAL	PRESUPUESTO A DISTRIBUIR
Armenia	597.472.460
Barranquilla	1.243.290.453
Bogotá, Cundinamarca y Amazonas	10.199.148.207
Bucaramanga	2.408.195.801
Cali	2.848.846.134
Cartagena (Sin San Andrés Islas)	785.151.467
Coordinación San Andrés Islas	88.493.114
Cúcuta	1.961.472.082
Ibagué	1.629.319.793
Manizales	427.716.720
Medellín (sin Chocó)	5.798.396.506

SECCIONAL	PRESUPUESTO A DISTRIBUIR
Coordinación Chocó	419.583.120
Montería	250.730.491
Neiva (sin Florencia)	1.732.561.760
Coordinación Florencia	538.954.565
Pasto	1.447.490.649
Pereira	201.567.649
Popayán	677.268.657
Santa Marta	573.050.211
Sincelejo	270.395.627
Tunja	4.425.764.320
Valledupar (sin Riohacha)	113.074.535
Coordinación Riohacha	674.593.209
Villavicencio	687.462.470
Total	\$40.000.000.000

En caso de que por restricciones del SIIF no sea posible individualizar los recursos de las Coordinaciones Seccionales y la Unidad a su buen cargo deba proyectar la Resolución correspondiente unificando cada coordinación a su respectiva Dirección Seccional, es importante que las Seccionales de Medellín, Neiva, Valledupar y Cartagena incluyan en las adquisiciones que realicen a sus coordinaciones seccionales, a fin de beneficiar a toda la población judicial.

Cordialmente,


CARLOS FERNANDO GALINDO CASTRO
Director Unidad de Informática

Preparó: Yuly Andrea Vásquez Castillo
Profesional Universitaria-Unidad de Informática

Revisó: Mario Fernando Sarria Villota
Director Administrativo-División de Infraestructura de Hardware, Comunicaciones y Centros de Datos